

Radicación relacionada: 2026-ER-0139113

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
No registra dirección.
Bogotá, D.C.



Asunto: Traslado por competencia, por solicitud de información de las acciones ejercidas por parte de las autoridades pertinentes.

Respetado(a) señor(a), cordial saludo:

De manera atenta y dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la petición de la referencia fue remitida a la unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) y a la Secretaría de Educación de Boyacá, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente le llegará un correo donde se adjunta copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control con la entidad responsable.

Cordialmente,

EMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirector (E)
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:

John Alexander Diaz Colmenares
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:

EMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirector (E)
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2026-ER-0139113

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2026



Asunto: Traslado por competencia, 2026-ER-0139113.

Respetados funcionarios, cordial saludo:,

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la referida comunicación, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia.

Adjuntamos copia del derecho de petición.

Cordialmente,

EMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirector (E)
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos: 2
Nombre anexos: 2026-ER-0139113-1.pdf
2026-ER-0139113-2.pdf

Elaboró:
John Alexander Diaz Colmenares
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Aprobó:
EMA CONSUELO CORONEL FUENTES
Subdirector (E)
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía